

## “1. OBJETO

1.1. Establecimiento de servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre las cabeceras y con las modalidades de servicio que a continuación se detallan:

### LÍNEA Nº 78

\* Servicios Comunes Básicos

Recorrido A (por CHARLONE)

CHACARITA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - ESTACIÓN VILLA ADELINA (LÍNEA BELGRANO NORTE - PARTIDO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Recorrido B (por ESTACIÓN CHILAVERT)

CHACARITA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - ESTACIÓN VILLA ADELINA (LÍNEA BELGRANO NORTE - PARTIDO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Recorrido C

CHACARITA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - LOMA HERMOSA (PARTIDO DE TRES DE FEBRERO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

## 2. PARÁMETROS OPERATIVOS

### 2.1. Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA ESTACIÓN VILLA ADELINA: Desde AVENIDA DORREGO y AVENIDA CORRIENTES por AVENIDA DORREGO, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA

JORGE NEWBERY, AVENIDA CORRIENTES, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA ELCANO, AVENIDA DEL CAMPO, PAZ SOLDÁN, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, AVENIDA WARNES, AVENIDA CHORROARÍN, ingreso al carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN por dársena exclusiva, carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, PERDRIEL, INTENDENTE A. M. CAMPOS, DOCTOR RAMÓN CARRILLO, AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, DOCTOR RAMÓN CARRILLO, INTENDENTE ALVEAR, CONGRESO, ADELINA HUÉ, BOLIVIA, INTENDENTE ALVEAR, CÓRDOBA, PACÍFICO RODRÍGUEZ, ALVEAR, CHARLONE, MORENO, PARANÁ hasta COMANDANTE PIEDRABUENA.

REGRESO A CHACARITA: Desde PARANÁ y COMANDANTE PIEDRABUENA por COMANDANTE PIEDRABUENA, EL INDIÓ, AVELLANEDA, ITALIA, MORENO, SARMIENTO, LAVALLE, INDEPENDENCIA, E. MARENGO, LAS HERAS, JUAN BAUTISTA ALBERDI, INTENDENTE CASARES, LEANDRO NICÉFORO ALEM, LAS PIEDRAS, JUJUY, SAN LORENZO, MITRE, PELLEGRINI, BELGRANO, SAN MARTÍN, MARÍA ASUNTA, M. A. ROUCO, RODRÍGUEZ PEÑA, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, ingreso al carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, salida del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN a la altura de AVENIDA CHORROARÍN, AVENIDA

CHORROARÍN, AVENIDA WARNES, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, ELCANO, AVENIDA DEL CAMPO, AVENIDA ELCANO, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA CORRIENTES hasta AVENIDA DORREGO.

Recorrido B

IDA A VILLA ADELINA: Desde AVENIDA DORREGO y AVENIDA CORRIENTES por AVENIDA DORREGO, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA JORGE NEWBERY, AVENIDA CORRIENTES, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA ELCANO, AVENIDA DEL CAMPO, PAZ SOLDÁN, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, AVENIDA WARNES, AVENIDA CHORROARÍN, ingreso al carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN por dársena exclusiva, carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, PERDRIEL, INTENDENTE A. M. CAMPOS, DOCTOR RAMÓN CARRILLO, AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, DOCTOR RAMÓN CARRILLO, INTENDENTE ALVEAR, CONGRESO, ADELINA HUÉ, BOLIVIA, INTENDENTE ALVEAR, CÓRDOBA, PACÍFICO RODRÍGUEZ, MORENO, PARANÁ hasta COMANDANTE PIEDRABUENA.

REGRESO A CHACARITA: Desde PARANÁ y COMANDANTE PIEDRABUENA por COMANDANTE PIEDRABUENA, EL INDIÓ, AVELLANEDA, ITALIA, MORENO, LACROZE, LAVALLE, INDEPENDENCIA, E. MARENGO, LAS HERAS, JUAN BAUTISTA ALBERDI, INTENDENTE CASARES, LEANDRO NICÉFORO ALEM, LAS

PIEDRAS, JUJUY, SAN LORENZO, MITRE, PELLEGRINI, BELGRANO, SAN MARTÍN, MARÍA ASUNTA, M. A. ROUCO, RODRÍGUEZ PEÑA, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, ingreso al carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, salida del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN a la altura de AVENIDA CHORROARÍN, AVENIDA CHORROARÍN, AVENIDA WARNES, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, ELCANO, AVENIDA DEL CAMPO, AVENIDA ELCANO, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA CORRIENTES hasta AVENIDA DORREGO.

Recorrido C

IDA A LOMA HERMOSA: Desde AVENIDA DORREGO y AVENIDA CORRIENTES por AVENIDA DORREGO, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA JORGE NEWBERY, AVENIDA CORRIENTES, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA ELCANO, AVENIDA DEL CAMPO, PAZ SOLDÁN, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, AVENIDA WARNES, AVENIDA CHORROARÍN, ingreso al carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN por dársena exclusiva, carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, PERDRIEL, INTENDENTE A. M. CAMPOS, DOCTOR RAMÓN CARRILLO, AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, DOCTOR RAMÓN CARRILLO, LAS PIEDRAS, ÍDOLO UNO, SAN LORENZO, INDUSTRIA, 9 DE JULIO, 2 DE ABRIL DE 1982, LIBERTADOR SAN

MARTÍN, AVENIDA BRIGADIER GENERAL JUAN MANUEL DE ROSAS (CAMINO DE CINTURA), EVA PERÓN, SAN MARTÍN, TUCUMÁN, LAS ROSAS, LOS JAZMINES (ex - LOS AROMOS), GENERAL LAVALLE (ex - BELGRANO), CUBA, RÍO PILCOMAYO hasta el N° 460.

REGRESO A CHACARITA: Desde RÍO PILCOMAYO N° 460 por RÍO PILCOMAYO, GENERAL LAVALLE (ex - BELGRANO), LOS JAZMINES (ex - LOS AROMOS), LAS ROSAS, TUCUMÁN, LOS CRISANTEMOS, AVENIDA DOCTOR RICARDO BALBÍN, LAS GARDENIAS, ENTRE RÍOS, RIVADAVIA, EVA PERÓN, AVENIDA BRIGADIER GENERAL JUAN MANUEL DE ROSAS (CAMINO DE CINTURA), LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, RECONQUISTA, 25 DE MAYO, MAIPÚ, 9 DE JULIO, VICENTE LÓPEZ, OLAVARRÍA, HERNÁNDEZ, DIAGONAL JORGE A. RAMOS, DIAGONAL SAN LORENZO, ÍDOLO UNO, FRANCISCO HUÉ, LEANDRO NICÉFORO ALEM, LAS PIEDRAS, JUJUY, SAN LORENZO, MITRE, PELLEGRINI, BELGRANO, SAN MARTÍN, MARÍA ASUNTA, M. A. ROUCO, RODRÍGUEZ PEÑA, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, ingreso al carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, carril del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN, salida del Metrobús AVENIDA SAN MARTÍN a la altura de AVENIDA CHORROARÍN, AVENIDA CHORROARÍN, AVENIDA WARNES, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, ELCANO, AVENIDA DEL CAMPO, AVENIDA ELCANO, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA CORRIENTES hasta AVENIDA DORREGO.

## 2.2. Horarios

Los servicios comunes básicos se prestarán durante las VEINTICUATRO (24) horas del día, previa aprobación de los cuadros horarios por la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE TRANSPORTE. Dicha frecuencia responde al siguiente detalle, debiendo asimismo cumplir con las pautas generales establecidas en la normativa vigente, respecto al régimen de frecuencias:

- Recorrido A: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada CINCO (5) minutos TREINTA (30) segundos ni inferior a OCHO (8) minutos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido B: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada SEIS (6) minutos TREINTA (30) segundos ni inferior a OCHO (8) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido C: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada SEIS (6) minutos TREINTA (30) segundos ni inferior a NUEVE (9) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

## 2.3. Material Rodante

Parque máximo: SETENTA Y TRES (73) vehículos

Parque mínimo: CINCUENTA Y DOS (52) vehículos

Se entenderá por parque mínimo el SETENTA POR CIENTO (70%) del parque máximo establecido.

#### 2.4. Régimen Tarifario

El régimen tarifario de los servicios básicos comunes será el correspondiente al Grupo Tarifario Suburbano I de Jurisdicción Nacional o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente. Asimismo será de aplicación la legislación vigente o a dictarse referente a boletos escolares o franquicias de viaje.

El seccionado tarifario correspondiente a los servicios es el que se acompaña al presente ANEXO, el cual podrá ser modificado, fundadamente, por la autoridad concedente, en el marco de la normativa vigente.

# Cuadro Tarifario

**Línea 78**

**Recorrido A**

**Estación Villa Adelina (FF.CC. Belgrano Norte - Pdo. de San Isidro) - Chacarita (C.A.B.A.)**

**(servicio común)**

**(por Charlone)**

Parcial	0.00	4.377	2.147	2.765	2.718	2.572	2.557	2.986
Km Acum.	0.00	4.377	6.524	9.289	12.007	14.579	17.136	20.122
<b>Sección</b>	Estación Villa Adelina	Estación Villa Ballester	Int. Casares y América	Plaza San Martín	Av. Lib. Gral. San Martín y Av. Gral. Paz	Av. San Martín y Av. Nazca	Av. Warnes y Av. Tte. Gral. D. Alvarez	Av. Corrientes y Av. Dorrego
Estación Villa Adelina								
Estación Villa Ballester								
Int. Casares y América								
Plaza San Martín								
Av. Lib. Gral. San Martín y Av. Gral. Paz								
Av. San Martín y Av. Nazca								
Av. Warnes y Av. Tte. Gral. D. Alvarez								
Av. Corrientes y Av. Dorrego								









República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-S02:0128143/2016 - LINEA 78

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.